

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO: S/N
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

JUCHITAN, GUERRERO, A 29 DE OCTUBRE DE 2018

PROFR. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN III, 52 Y 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, QUE A LA LETRA SEÑALA:

"... LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO: DE ADJUDICACIÓN DIRECTA".

CUMPLIENDO CON EL ARTICULO 54 FRACCION I Y LO PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL No. 10 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE DICE TEXTUALMENTE:

"... TRATÁNDOSE DE OBRAS PÚBLICAS, SIEMPRE QUE EL MONTO DE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO, NO EXCEDA DE VEINTE MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)".

VALOR DIARIO DE LA "UMA"	No. DE VECES	MONTO
\$ 80.60	20,000	\$ 1,612,000.00

EN ESTE CASO SON TRABAJOS CONSISTENTES A LA OBRA DENOMINADA:

"REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SIN NOMBRE, TRAMO: AV. MIGUEL HIDALGO - CARRETERA ACAPULCO-PINOTEPA"

UBICACIÓN: **JUCHITAN, GUERRERO.**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DE SU TITULAR EL **C. ROGACIANO NIETO NAZARIO** PROCEDE A ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ARRIBA MENCIONADOS A LA EMPRESA QUE ACONTINUACION SE DETALLA, YA QUE CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, HUMANOS Y EQUIPO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, Y PARA ATENDER DE MANERA INMEDIATA A LOS BENEFICIARIOS AL QUE ESTÁN DESTINADOS ESTOS TRABAJOS.



H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PUBLICAS
JUCHITAN, GRO.
2018 - 2021

DATOS DE LA EMPRESA:

NOMBRE: JOSCSAN ISBAC QUIROZ MEDINA

DOMICILIO FISCAL: EMILIO CARRANZA N° 8, BARRIO DE SAN MIGUEL,
SAN LUIS ACATLAN GUERRERO, CP. 41600.

EL RFC: QUMJ891001B85

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. JOCSAN ISBAC QUIROZ MEDINA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 39 FRACCION III, 52 Y 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, SE CELEBRA CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA:

TIPO DE CONTRATO: PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

TIPO DE LICITACIÓN: ADJUDICACION DIRECTA

N° DE CONTRATO: MJG-FAISM-DF-2018-AD-002

MONTO SIN IVA: \$ 698469.97

IVA: \$ 111,755.19

MONTO CON IVA: \$810,225.16

SIN OTRO PARTICULAR APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA REITERARLE LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C. ROGACIANO NIETO NAZARIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
JUCHITÁN, GRO.
2018 - 2021